

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 16 de mayo de 2013, del Instituto Andaluz de la Juventud, por el que se notifica la propuesta de resolución de liquidación del contrato de ejecución de obras que se cita.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación practicado (9.5.2013; destinatario «desconocido»), en el domicilio a efectos de notificaciones señalado por la empresa contratista, se notifica por medio del presente anuncio, el acto administrativo que se indica, consistente en la Propuesta de Resolución de liquidación del expediente de contrato de ejecución de obras que se indica.

Asimismo se informa al interesado que podrá comparecer para conocer el contenido íntegro de su notificación y para constancia de tal conocimiento en los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de la Juventud, en su dirección sita en C/ Muñoz Olivé, 1, 3.ª Planta, (41001) de Sevilla. Teléfono: 955 035 014. Fax: 955 035 041.

Expte.: IJO.012.23.OB. Casa de la Juventud de Linares (Jaén).

Interesado: Argar, Construcciones, Servicios y Transformaciones, S.A.

Denominación del Contrato: «Obras de ampliación y rehabilitación de la Casa de la Juventud de Linares (Jaén)».

Acto administrativo que se notifica: Propuesta de Resolución de 6 de mayo de 2013, de liquidación del contrato de obras reseñado.

Trámite que procede: Concesión al interesado de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que formule cuantas alegaciones estime oportunas, según lo establecido en el artículo 172 del R.D. 1098/2011, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 16 de mayo de 2013.- La Secretaria General, María López García.